

19/12/2013

Condenan a sujeto que arrebató celular a una joven en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del imputado Jorge Norambuena Rivera, de 31 años, luego que fuera declarado culpable del robo de un celular que arrebató a una joven en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

A través de la prueba presentada por el fiscal César Urzúa en el juicio, se pudo establecer que el día 28 de diciembre de 2012, en momento en que la víctima salía de una galería comercial de la calle Diagonal Cervantes, fue abordada por el acusado, quien de manera repentina le quitó el teléfono celular marca Samsung que llevaba en su mano para luego darse a la fuga, siendo detenido por funcionarios policiales que presenciaron el delito.

Norambuena Rivera deberá cumplir la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio por su responsabilidad como autor del delito de robo por sorpresa.

Por no reunir los requisitos necesarios, el sentenciado no recibirá ningún tipo beneficio, debiendo cumplir real y efectivamente la pena impuesta.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369